



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Ciencias Económicas

#### ORDENANZA N° 507/2012

#### VISTO:

El proyecto sobre las asignaturas que obligatoriamente deben aprobar los alumnos que ingresan por equivalencias a esta Facultad, provenientes de otras universidades argentinas, presentado por la Secretaría de Asuntos Académicos;

#### Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran en vigencia los nuevos Planes de Estudios de las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, establecidos por las Ordenanzas HCD Nº 448/2007, 451/2007 y 452/2007, aprobados por la Resolución HCS Nº 367/2008 y sus modificatorias:

Que se ha tenido en cuenta el Artículo 92 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y lo establecido por la Ordenanza HCS Nº 12/86; por ello,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ORDENA:

<u>Art. 1º</u>.- Los alumnos provenientes de otras Universidades Argentinas, ya sean estatales o privadas que hayan obtenido la inscripción en esta Facultad, deberán obligatoriamente cursar las siguientes asignaturas de los Planes de Estudios (Ordenanzas HCD Nº 448/017; 451/07 y 452/07), aprobados por Resolución HCS Nº 367/08:

### Carrera de Contador Público (Ordenanza HCD Nº 448/07)

Costos y Gestión II
Análisis de Estados Contables
Derecho Laboral y de la seguridad Social
Legislación y Técnica Fiscal II
Tecnologías de Información I
Sociedades Comerciales
Auditoría
Administración y Sistemas de Información Gubernamental
Seminario de Actuación Profesional
Administración Financiera

#### Licenciatura en Administración (Ordenanza HCD Nº 451/07)

Régimen Tributario de Empresas Sistemas y Procedimientos Administrativos Comercialización I Tecnologías de Información I









UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Ciencias Económicas

Matemática Financiera
Derecho Laboral y de la Seguridad Social
Administración de RR HH I
Economía de Empresas
Administración de Operaciones
Administración Financiera I

## Licenciatura en Economía (Ordenanza HCD Nº 452/07)

Economía Monetaria
Finanzas Públicas
Econometría I
Economía Internacional
Política Fiscal
Evaluación de Proyectos de Inversión
Programación Económica y Contabilidad Social
Historia del Pensamiento y Análisis Económico
Política Macroeconómica en Argentina
Historia Económica Argentina

## Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DE AÑO DOS MIL DOCE.

rv

CI. SEFGO E. ZE SECRETARIO TECNICO Facultad de Ciencias Económico

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DEGADO
FACULTAD DE CUENCAS ICONOMICAS